

153380



M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

HIJOS DE JUAN DE GARAY, S.A., de nacionalidad española.

Residente en OÑATE (Guipúzcoa).-

p o r :

"DISPOSITIVO VARIADOR DE POSICION DE MASTILES Y SOPORTES"

-----



La presente memoria descriptiva se refiere a la declaración de un invento que, a tenor del enunciado, se refiere a un dispositivo destinado a la consecución de posiciones múltiples de mástiles, o soportes, de elementos tales como parasoles, sombrillas, pantallas y otros elementos protectores de radiaciones solares principalmente, partiendo de la posición vertical y de cualquiera otra en diferente grado de inclinación y orientación de estos elementos.

5.-

El fin de este dispositivo es proporcionar un elemento de sencilla constitución y manejo con objeto de conseguir el objeto en condiciones óptimas de seguridad, robustez y simplicidad y las consecuencias inmediatas de una reducción de costo sobre el de los que para estos mismos efectos se construyen hasta el momento actual.

10.-

Se conocen en la actualidad diversas realizaciones en este tipo de parasoles, como son, por ejemplo, los que emplean los llamados "aparatos de inclinación" y los "mecanismos rotulares" que, en efecto, cumplen su fin perfectamente si se quiere, pero a costa de recargar el precio del mecanismo aplicado, con lo cual viene a gravarse el precio de venta del parasol, puesto que este supone un gasto más ya sea construido en la misma fábrica o en otra distinta, y el consiguiente de mano de obra para su acoplamiento.

15.-

20.-

Estos mecanismos acoplados están sujetos, por otra parte, a desgastes y averías, derivadas de su propia naturaleza, que hacen precisas frecuentes sustituciones o reparaciones en todo caso, cuando estas son factibles.

25.-

Ante tales inconvenientes se ideó y realizó con pleno éxito desmotrado en las experimentaciones llevadas a cabo, el dispositivo que en esta memoria se describe al efecto de su

30.-



protección registral encaminada a la producción con carácter exclusivo en las condiciones que el Estatuto de Propiedad Industrial establece y que complementado del plano adjunto se expone a continuación.

35.- El plano adjunto muestra a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización práctica para la industrialización del invento y así, la Fig. 1ª presenta una vista del conjunto del dispositivo aplicado a un parasol.

40.- En la representación gráfica descrita se observa con claridad que el dispositivo consiste esencialmente en dos tubos acodados que se acoplan telescópicamente fijando la posición deseada mediante un mecanismo cualquiera de los conocidos y utilizados para bloquear dos tubos enchufados entre sí.

45.- Por lo tanto, la forma constructiva que se reivindica, conforme a la figura 2ª del mismo plano está constituida por dos tubos constitutivos (1) del sustentador del conjunto mediante clavado en el suelo o acoplamiento sobre la base y (2) soporte giratorio para la situación del parasol, curvados o quebrados con el mismo ángulo (3 y 4) a cierta distancia de los extremos presentando los brazos (5 y 6) enchufables uno en otro.

50.- En esta disposición está prevista la susceptibilidad de deslizamiento de un tubo en el otro en sentido de deslizamiento para dar mayor o menor altura al parasol.

55.- De igual modo, como elementos de fijación de posiciones, o anclaje, de los tubos son susceptibles de aplicación cualquiera de los medios y sistemas conocidos en mecánica para este fin, puesto que este no es mas que un elemento accesorio desde el momento que la novedad y característica esencial del invento, por el que se logra el resultado industrial y efecto

60.-



radica en la disposición acoplada de los tubos acodados como complementarios, de modo que al girar y desplazarse simultáneamente permiten la orientación adecuada del parasol y la situación a la altura pertinente del mismo.

- 65.- Como se deduce en presencia del plano y la descripción precedente la parte superior del mástil (2, 4, 6) gira alrededor del eje A-A' al aflojar el dispositivo de bloqueo (7), que a título indicativo se refleja en el plano, pudiendo producir todos los ángulos de inclinación que se quieran obtener, puesto que asimismo la parte inferior del mástil (1, 3, 5) puede girar 360° sobresu punto de enclavamiento o sustentación.

- 70.- Descrita suficientemente la naturaleza del dispositivo que constituye la invención declarada, se aclara que en el conjunto y partes integrantes del todo son susceptibles modificaciones de forma y empleo de materiales que no alteran el fondo de la invención dentro del ámbito proteccional del privilegio que la ley determina, por lo que este recaerá en los puntos determinados en las siguientes.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

- 80.- 1ª).- "DISPOSITIVO VARIADOR DE POSICION DE MASTILES Y SOPORTES" que se caracteriza por estar esencialmente constituido por dos tubos acodados con el mismo ángulo a determinada distancia prevista de los extremos, integrando dos partes acoplables y/o enchufables en disposición telescópica, de modo que
- 85.- forman un mástil extensible y giratorio sobre el eje de los acodamientos acoplados, con dispositivo de bloqueo a la altura y ángulo de inclinación deseados desde la posición vertical hasta la lateral determinante de los acodamientos angulares en la orientación prefijada.



90.- 2ª).- "DISPOSITIVO VARIADOR DE POSICION DE MASTILES Y SOPORTES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y cuatro líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 12 de Noviembre de 1.969.-

~~12 NOV 1969~~

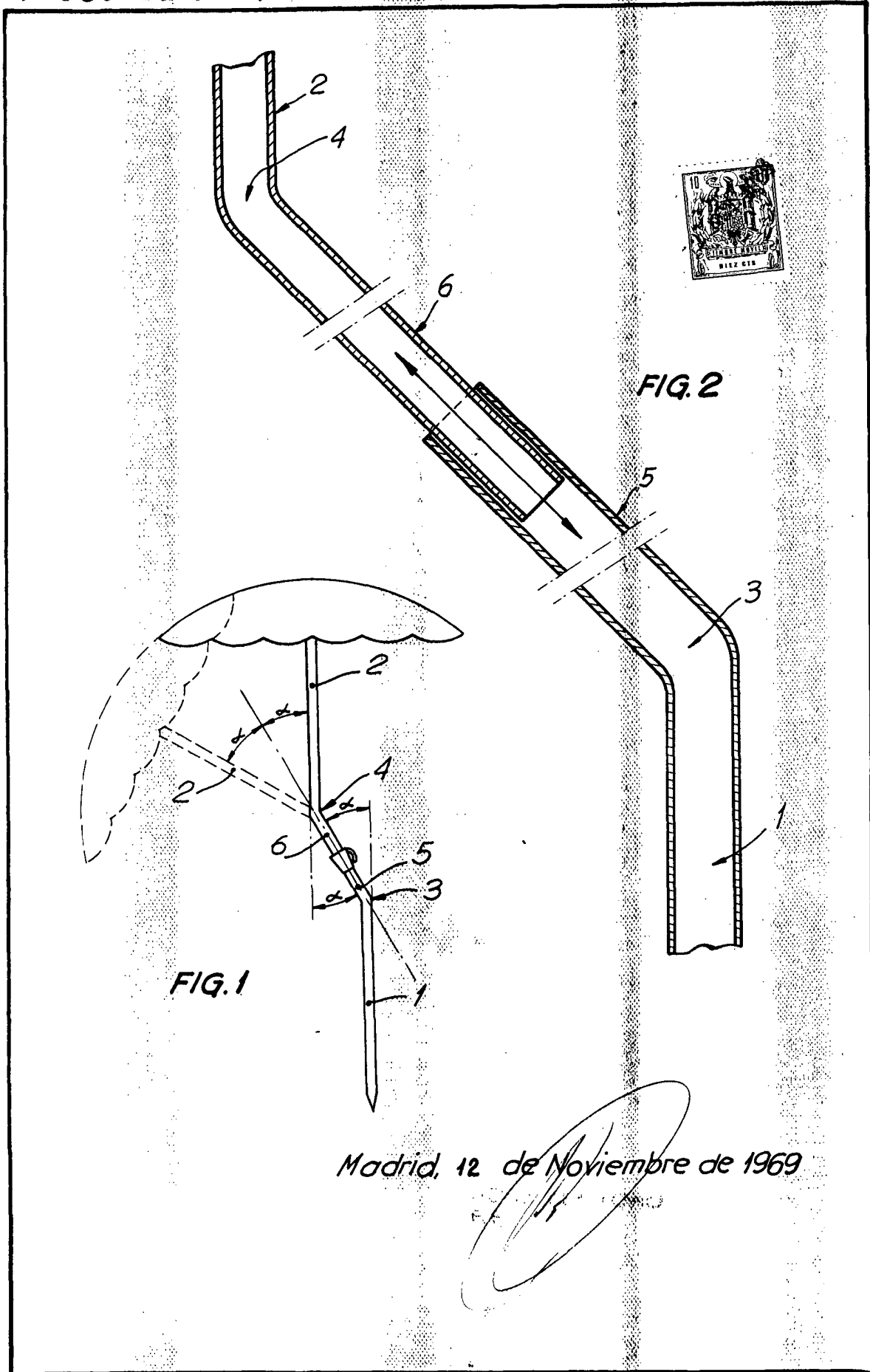


FIG. 1

FIG. 2

Madrid, 12 de Noviembre de 1969

ESCALA VARIABLE